



ACTA DE COMISIÓN OFICIAL DEL MAGISTRADO FABIÁN TRINIDAD JIMÉNEZ, INTEGRANTE DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, DE VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las nueve horas del veintiséis de marzo de dos mil veintidós, con fundamento en el **“ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 2/2020, POR EL QUE SE AUTORIZA LA RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL VIRUS COVID-19”**, previa convocatoria de la Magistrada Presidenta de la Sala Regional, se enlazaron por videollamada a través de la aplicación WhatsApp, la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez, en su calidad de Presidenta, y los Magistrados Alejandro David Avante Juárez y Fabián Trinidad Jiménez, así como el Secretario General de Acuerdos Antonio Rico Ibarra que da fe.

Integrado el quórum y habiéndose hecho constar el mismo por el Secretario General de Acuerdos, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión privada e hizo del conocimiento del Pleno el oficio TEPJF-P-RRM-00194/2022 de veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, suscrito por el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón Presidente de la Sala Superior, por el que invita al Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Fabián Trinidad Jiménez a la presentación y apertura de la “Red de Observación en Justicia Electoral” a celebrarse el lunes veintiocho de marzo de dos mil veintidós a las diecisiete horas, en las instalaciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; asimismo, se tiene conocimiento que en sesión privada de veinticinco de marzo del año en curso, la Sala Superior aprobó la asistencia de las magistraturas de las Salas Regionales, que manifiesten interés en acudir al mencionado evento, sin que a la fecha se haya recibido el acta respectiva, por tal motivo, una vez que se haga de nuestro conocimiento, se deberá agregar a esta acta sin mayor trámite.

Por su parte, el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Fabián Trinidad Jiménez, manifestó su voluntad de acudir a la presentación y apertura de la “Red de Observación en Justicia Electoral” el

lunes veintiocho de marzo de dos mil veintidós, en las instalaciones de la Sala Superior a invitación del Magistrado Presidente de dicho órgano jurisdiccional; expuesto lo anterior, los magistrados integrantes del Pleno de esta Sala Regional Toluca se dan por enterados de la comisión oficial del Magistrado Fabián Trinidad Jiménez.

Desahogado el asunto que motivo la sesión privada, a las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 185, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez, en su calidad de Presidenta y los Magistrados Alejandro David Avante Juárez y Fabián Trinidad Jiménez, así como el Secretario General de Acuerdos Antonio Rico Ibarra, que da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

MARCELA ELENA FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

MAGISTRADO

MAGISTRADO

**ALEJANDRO DAVID AVANTE
JUÁREZ**

FABIÁN TRINIDAD JIMÉNEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ANTONIO RICO IBARRA